

Agenda 2030 Carcelén



PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 2030 DE CARCELÉN

Marzo 2022



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



1.- INTRODUCCIÓN

Este documento recoge la propuesta del nuevo **Plan de Acción Local de Carcelén**, elaborado en el marco del proceso **Agenda 21 Local** y su adaptación a la **Agenda 2030**. Su contenido se deriva de las principales conclusiones del trabajo de revisión de documentación del territorio, y, con un peso muy importante, de las valoraciones y apreciaciones de la ciudadanía, que se han recopilado a través del análisis de entrevistas, encuestas y talleres.

El Plan de Acción Local es un instrumento en el que se recogen acciones y proyectos para llevar a cabo en los próximos años que está consensuado por los/as ciudadanos/as para que, desde las competencias y funciones del Ayuntamiento, como entidad administrativa y gestora de los recursos municipales, se vayan desarrollando en medida de sus competencias y recursos.

El Ayuntamiento firmó su compromiso con el desarrollo sostenible en el 2009, al firmar la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg) y asumir el proceso de Agenda 21 Local como una herramienta para conseguir la sostenibilidad local, y que en la actualidad se convierte el soporte excepcional en el que basar el desarrollo de los nuevos retos que marca la Agenda 2030.

La Agenda 2030 nace en 2015 en la Asamblea General de la ONU para el Desarrollo Sostenible, como el compromiso internacional para hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales de la globalización, poniendo en el centro a las personas, el planeta, la prosperidad y la paz, bajo el lema de "no dejar a nadie atrás". Se sostiene sobre la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS) y se llevará a cabo mediante el desarrollo de políticas públicas centrales, autonómicas y locales, pero también a través de la acción de la sociedad civil y sector privado. Los primeros pasos en nuestro país llegan en 2018, cuando el Consejo de Ministros, aprobó, el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y en 2019 el gobierno de Castilla la Mancha crea la Dirección General de Agenda 2030.

Este nuevo Plan de Acción Local surge como necesidad ante la obsolescencia del Plan vigente (2009-2019) y ante la exigencia de adaptación de la política territorial a la nueva dinámica socioeconómica municipal para su acomodo a los cambios económicos y sociales derivados de los diferentes periodos de crisis económicas a escala mundial, y que por supuesto han tenido repercusión a nivel municipal. Así como a los nuevos retos que nos plantean las crisis ecológicas, y que nos apremian para que tomemos medidas orientadas a paliar y hacer frente al cambio climático.

Por tanto, el Plan de Acción se entiende como un documento programático integrado que contempla acciones de carácter medioambiental, socioeconómico y organizativo, diseñadas en función de las necesidades específicas del municipio y basado en la participación ciudadana, sabiendo que ésta aporta un gran número de elementos beneficiosos a la comunidad para hacer frente, de manera más adecuada, a los problemas locales.

PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 2030 DE CARCELÉN

El Plan de Acción es una hoja de ruta que se pone a disposición de los ayuntamientos para impulsar la sostenibilidad y la participación en los municipios. Sus contenidos se han organizado en torno a varios ejes de trabajo que son las Líneas Estratégicas, y cada una de ellas se divide en Programas que engloban de una manera ordenada las diferentes acciones o proyectos concretos.

Entendiendo el Plan como un documento vivo, este se ha visto actualizado en marzo de 2022 con la incorporación de una nueva acción que fue aprobada por el Foro de participación de la Agenda 2030.

A continuación, se expone el esquema de las áreas de actuación, que da una visión general de la estrategia.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GESTIÓN MUNICIPAL SOSTENIBLE	
PROGRAMAS	ACCIONES
1.1. Mejorar la gestión de residuos	1.1.1. Estudio sobre la idoneidad de la localización de los contenedores de reciclaje (áreas de aportación)
	1.1.2. Integraciones paisajísticas de las áreas de aportación
	1.1.3. Campaña concienciación sobre residuos, limpieza viaria y tenencia de animales
1.2. Zonas verdes y recreativas	1.2.1. Acondicionar la zona del camping como zona recreativa
	1.2.2. Mejorar y ampliar las zonas infantiles
	1.2.3. Mejorar las zonas verdes y paseos
1.3. Mejora de la zona urbana	1.3.1. Plan de embellecimiento del casco urbano
	1.3.2. Mejora y arreglo de los equipamientos e instalaciones municipales y deportivas
	1.3.3. Regular el uso de los equipamientos municipales
1.4. Fomento de la participación ciudadana	1.4.1. Consolidación y fomento de órganos de participación ciudadana.
	1.4.2. Mejorar los canales de comunicación e información municipal
1.5. Problemas ambientales	1.5.1. Campañas de concienciación sobre los problemas ambientales
	1.5.2. Establecer medidas de lucha contra el Cambio Climático
	1.5.3. Promover la creación de comunidades energéticas

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: FOMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL	
PROGRAMAS	ACCIONES
2.1. Apoyo al empleo local y la creación de empresas	2.1.1. Programa de tutorías a los proyectos económicos del municipio para acompañarlos en la resolución de sus necesidades
	2.1.2. Desarrollo de un canal de comunicación e información para empresas locales (ayudas, formación,...)
	2.1.3. Fomento de la cultura emprendedora
	2.1.4. Programación anual de formación para el empleo
	2.1.5. Desarrollo de incentivos para la localización de empresas en la localidad.
	2.1.6. Campaña de compra en el comercio local y de productos locales
	2.1.7. Fomentar la gestión de los montes como creación de empleo
2.2. Mejora del turismo	2.2.1. Fomento y promoción de Carcelén como destino turístico
	2.2.2. Mejorar los equipamientos turísticos del municipio
	2.2.3. Fomentar el turismo deportivo en la localidad
	2.2.4. Creación de un parking para autocaravanas
	2.2.5. Crear restaurante en el Castillo

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	
PROGRAMAS	ACCIONES
3.1. Valorización de la Carrera de los Montones	3.1.1. Creación de un consejo local donde trabajar las mejoras y el desarrollo de la Carrera de los Montones
	3.1.2. Crear la Ruta de los Montones
	3.1.3. Solicitar la declaración de Fiesta de Interés Turístico Nacional
3.2. Conservación del Patrimonio histórico-artístico	3.2.1. Plan de conservación de los elementos destacados del municipio.
3.3. Puesta en valor del entorno natural	3.3.1. Creación de una Red de senderos locales señalizados
	3.3.2. Definir rutas temáticas aprovechando elementos naturales y etnográficos (caleras, fuentes, simas,...)
	3.3.3. Establecer una señalización direccional estratégica del entorno natural (montes, parajes, etc)
	3.3.4. Poner en valor las balsas antiguas de riego
3.4. Nuevos usos de los recursos naturales	3.4.1. Ordenanza reguladora de las visitas a las simas y otros elementos naturales
3.5. Diseño de una gestión sostenible del monte	3.5.1. Plan participativo y director para el uso y la gestión del monte del término municipal
	3.5.2. Campaña de sensibilización sobre la vegetación en los caminos
	3.5.3. Inventario de caminos para mejorar su gestión

LÍNEA ESTRATÉGICA 4 : SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO SOCIAL	
PROGRAMAS	ACCIONES
4.1. Mejora en la oferta cultural y de ocio	4.1.1. Ampliar la variedad de las actividades extraescolares y deportivas para todos los públicos
	4.1.2. Desarrollar una programación anual de actividades y eventos culturales
	4.1.3. Campaña de puesta en valor de las tradiciones locales
	4.1.4. Fomentar la participación de la ciudadanía en la vida del municipio (actividades, eventos,...)
4.2. Reforzar actividades con los jóvenes	4.2.1. Poner en marcha un centro joven equipado y de gestión compartida
	4.2.2. Fomentar la creación de una asociación juvenil
	4.2.3. Programa anual de actividades juveniles
4.3. Lucha contra la despoblación	4.3.1. Campaña de atracción de nuevos pobladores al municipio
4.4. Movilidad urbana	4.4.1. Plan de ordenación del tráfico en el casco urbano: sentido tráfico, aparcamiento, velocidad, etc.
	4.4.2. Crear zonas de aparcamientos
	4.4.3. Estudio para un transporte colectivo efectivo y viable
4.5. Potenciar las viviendas en el municipio	4.5.1. Crear un mercado de alquiler
	4.5.2. Plan de rehabilitación de viviendas

4.1. PRIORIZACIÓN DE LAS ACCIONES

Por ser el Plan de Acción Local de la Agenda 21 Local una planificación estratégica, es necesario organizar en una secuencia temporal las diferentes acciones que lo constituyen, de forma que tengamos una perspectiva de ejecución de los proyectos según sea su prioridad de ejecución. Esta priorización de proyectos, según la metodología de implantación y desarrollo de la Agenda 21 Local, marcada por la Diputación Provincial de Albacete, debe realizarse desde el órgano de participación ciudadana presente en el territorio.

Para la priorización de las acciones definidas dentro del proceso, cada uno de los asistentes a la sesión de priorización podía votar seis de las propuestas sin poder repetir voto en una misma. Así tenemos las siguientes categorías temporales en los proyectos a desarrollar, y la definición de temporalidad de ejecución en función de las votaciones realizadas

Prioridad alta	Menos de 2 años de plazo de ejecución
Prioridad media	Ejecución entre 2 y 5 años
Prioridad baja	Más de 5 años de plazo de ejecución

Por tanto, las acciones que han contado con una prioridad alta ha sido

3.1.1. Creación de un consejo local donde trabajar las mejoras y el desarrollo de la Carrera de los Montones

Mientras que el resto se contabilizan como prioridad media:

1.1.1. Estudio sobre la idoneidad de la localización de los contenedores de reciclaje (áreas de aportación)

1.3.1. Plan de embellecimiento del casco urbano

1.4.1. Consolidación y fomento de órganos de participación ciudadana.

2.1.4. Programación anual de formación para el empleo

2.1.5. Desarrollo de incentivos para la localización de empresas en la localidad.

2.1.7. Fomentar la gestión de los montes como creación de empleo

3.2.1. Plan de conservación de los elementos destacados del municipio

3.3.1. Creación de una Red de senderos locales señalizados

3.4.1. Ordenanza reguladora de las visitas a las simas y otros elementos naturales

4.2.3. Programa anual de actividades juveniles

4.3.1. Campaña de atracción de nuevos pobladores al municipio

4.2. FICHAS DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN

Se adjuntan las fichas de desarrollo de cada una de las acciones, que previamente se han visto en el mapa de áreas de actuación. En la siguiente tabla, se indica de forma general el contenido de cada una de las fichas (el color de cada tabla se corresponde a la línea estratégica a la que pertenece):

Acción A.A.A.	
Línea estratégica A.	
Programa A.A.	
Justificación y descripción	
Breve resumen de la acción a desarrollar	
Prioridad Alta = corto plazo (menos de 2 años) Media = medio plazo (2 a 5 años) Baja = largo plazo (más de 5 años)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto. Se deberá definir cuando se desarrollen y concreten las actuaciones
Agentes implicados Agentes sociales, económicos y de la administración que son necesarios para el correcto desarrollo de la acción.	Fuentes de financiación Se indican posibles vías de financiación, así como, cuando son de interés, recursos, no necesariamente económicos, para el correcto desarrollo de la acción
Indicador de seguimiento Con el fin de poder desarrollar el Plan de Evaluación y Seguimiento del Plan de Acción Local, conforme a la metodología de Agenda 21 Local, se relacionan los indicadores correspondientes al Panel de Indicadores Regional de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de CLM	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Relación de la acción con los ODSs de la Agenda 2030

Acción 1.1.1. Estudio sobre la idoneidad de la localización de los contenedores de reciclaje (áreas de aportación)

Línea estratégica 1: Gestión municipal sostenible

Programa 1.1. Mejorar la gestión de residuos

Justificación y descripción


La separación de los diferentes materiales de nuestras basuras es una cuestión indispensable, tanto a nivel de gestión local como si queremos caminar hacia sociedades más sostenibles. La separación de los residuos contribuye a aliviar las arcas municipales, ya que los contenedores de reciclaje no tienen coste para el municipio, son gestionados por asociaciones como Ecoembes, por el contrario, el contenedor de materia orgánica y resto sí tiene coste para el municipio. Para el planeta, el separar nuestras basuras ayuda a reutilizar materiales y energía, así como evitar el llenado de los vertederos.

Por tanto, si se pretende que la ciudadanía participe en la separación de los residuos y genere hábitos de respeto ambiental, desde las administraciones se tiene que trabajar para generar un sistema de separación que sea cómodo y accesible. La colocación de los contenedores de reciclaje (papel-cartón, envases y vidrio), también llamadas áreas de aportación, siempre genera opiniones encontradas entre los vecinos/as, pero su correcta ubicación puede ser un elemento de éxito en la separación.

Por ello, se propone realizar un estudio, donde se tengan en cuenta las condiciones técnicas del servicio (acceso camiones, acceso personas, densidad de población dentro del casco urbano, ...) pero donde también se cuente con la opinión de las personas que viven en el municipio, a través de una consulta pública para recoger sus opiniones de ubicación de los contenedores.

Algunas de las propuestas recogidas durante las reuniones han sido:

- Colocar los contenedores junto a la bodega, cebadales (calle de la almazara) y fuentes (calle de la vega)
- Instalación de papeleras
- Elaboración de un corazón en la zona de la cabina para reciclar tapones (corazón solidario)
- Limpieza de la zona actual de los contenedores de envases y vidrio y reubicarlos dentro del casco urbano.

Prioridad Media (ejecución entre 2 y 5 años)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento Ciudadanía	Fuentes de financiación Junta de Comunidades de Castilla la Mancha Diputación provincial de Albacete
Indicador de seguimiento 37.- Generación de residuos urbanos 38.- Recuperación de residuos urbanos	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 

Acción 1.1.2. Integraciones paisajísticas de las áreas de aportación


Línea estratégica 1: Mejorar la gestión de los residuos

Programa 1.1. Mejorar la gestión de residuos

Justificación y descripción

Las áreas de aportación están compuestas por los diferentes contenedores destinados al reciclaje, como son el azul (papel-cartón), amarillo (envases) y verde (vidrio), son elementos que aparecen en los cascos urbanos hace ya unas décadas, pero que en lugares donde existe un conjunto de patrimonio histórico-artístico no se acostumbra a verlos, ya que rompen la estética de dichos conjuntos y generando ruido en el paisaje. A veces, este deterioro estético también ocurre con los contenedores normales de materia orgánica y resto.

La solución no pasa por eliminarlos, ya que como son elementos necesarios para una correcta gestión de los residuos, y para una correcta separación y recuperación de materiales que componen las basuras. Por ello, se ha propuesto la integración paisajística a través de paneles que eviten ver directamente los contenedores, estos paneles según donde se ubiquen podrían ser de materiales como madera o plástico duro, y de colores predominantes en la zona, marrones, grises o verdes. También se recoge de las reuniones utilizar estos paneles para colocar fotos tradicionales del municipio.

Prioridad Baja (Más de 5 años de plazo de ejecución)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento	Fuentes de financiación Junta de Comunidades de Castilla la Mancha Diputación provincial de Albacete
Indicador de seguimiento 10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local 37.- Generación de residuos urbanos 38.- Recuperación de residuos urbanos	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 

Acción 1.1.3. Campaña concienciación sobre residuos, limpieza viaria y tenencia de animales

Línea Estratégica 1: Gestión municipal sostenible

Programa 1.1. Mejorar la gestión de residuos


Justificación y descripción

La limpieza viaria es un tema recurrente en todas las áreas urbanas, donde entran en juego diferentes elementos como son, el grado de civismo de los habitantes, así como el tipo de gestión que lleve a cabo la administración. Esta gestión puede ser integral, la administración tiene recursos económicos y humanos para realizar la limpieza de todas sus calles, o compartida, la administración no cuenta con personal todo el año para realizar estas labores y son los ciudadanos/as quienes participan en la limpieza de las puertas de sus casas. En ambos tipos de gestión, se hace imprescindible contar con la colaboración ciudadana, para mantener lo más limpio posible las calles de los municipios.

Por ello, se propone realizar campañas de concienciación en torno a la limpieza viaria, donde se apele a actitudes cívicas, que son aquellas que nacen del respeto de la ciudadanía por lo común y por vivir en sociedad. Concretamente en el municipio se han recogido varios temas relacionados con la limpieza viaria y que pueden ser objeto de diferentes campañas excrementos de animales domésticos, residuos fuera de los contenedores, plásticos por el suelo, ...

Estas campañas pueden contar con diferentes elementos que se han recogido durante la fase de participación:

- Aumentar las papeleras en el municipio
- Estudiar la aplicación de elementos como sanciones o trabajos comunitarios a las personas propietarias de perros.
- Fomentar la concienciación sobre el reciclaje.

Prioridad Baja (Más de 5 años de plazo de ejecución)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento Asociaciones locales Ciudadanos/as en general	Fuentes de financiación Ayuntamiento Junta de Comunidades de Castilla la Mancha Diputación provincial de Albacete
Indicador de seguimiento 10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 

Acción 1.2.1. Acondicionar la zona del camping como zona recreativa

Línea Estratégica 1: Gestión municipal sostenible

Programa 1.2. Zonas verdes y recreativas

Justificación y descripción

El municipio de Carcelén se ubica en un entorno incomparable, localizado en una de las laderas del valle que queda encajado entre las dos muelas. Por dicho valle, discurre un sistema de regadío tradicional que tienen su origen en Fuente Mayor, paraje muy visitado por la población local y donde además de la fuente se pueden encontrar varios edificios de un antiguo proyecto de camping, que no se pudo culminar por problemas con la Confederación, quedando estos edificios en desuso y deteriorando el paisaje.

Desde el proceso de participación se ha propuesto retomar la zona y estudiar la posibilidad de convertir el antiguo camping en una zona recreativa, entendiendo esta como una zona pública de fácil acceso y acondicionada para el uso y disfrute del espacio natural. Las zonas recreativas suelen contar con aparcamiento habilitados, baños, mesas, sillas, zonas de juegos, etc., y particularmente en este caso, se pueden aprovechar los edificios construidos para habilitarlos para el uso como salones polivalentes para el desarrollo de eventos públicos o particulares, bajo la regulación de su uso.

Prioridad Baja (Más de 5 años de plazo de ejecución)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento	Fuentes de financiación Ayuntamiento Junta de Comunidades de Castilla la Mancha Diputación provincial de Albacete Confederación Hidrográfica del Júcar
Indicador de seguimiento 10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local 16.- Utilización sostenible del suelo 21.- Gasto municipal en medioambiente	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 

Acción 1.2.2. Mejorar y ampliar las zonas infantiles


Línea estratégica 1: Gestión municipal sostenible

Programa 1.2. Zonas verdes y recreativas

Justificación y descripción

Las zonas infantiles de juegos se ubican en los parques y jardines de los municipios, pero no solo tienen el objetivo de divertir a los más pequeños, sino que tienen un papel fundamental para su desarrollo psicomotor que las hacen imprescindibles y, de hecho, son muy pocos municipios los que prescinden de ellos.

Estas zonas deben ser atractivas y contar con condiciones de seguridad, elementos que deben de estudiarse y tener en cuenta en el municipio, con el objetivo de mejorar las ya existentes y ampliar a otras ubicaciones del municipio, para estudiar nuevas ubicaciones se podría contar con la participación de los colectivos que usan estas zonas, y que son las asociaciones de padres y madres. En el proceso de participación se propone realizar un parque infantil de madera en la zona del camping.

Prioridad Baja (Más de 5 años de plazo de ejecución)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento Colectivos de padres y madres	Fuentes de financiación Junta de Comunidades de Castilla la Mancha Diputación provincial de Albacete
Indicador de seguimiento 10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 

Acción 1.2.3. Mejorar las zonas verdes y paseos


Línea estratégica 1: Gestión municipal sostenible

Programa 1.2. Zonas verdes y recreativas

Justificación y descripción

Las zonas verdes en las áreas urbanas aportan multitud de beneficios, tanto sociales como ambientales: mejoran el clima, suavizan las temperaturas, disminuyen la contaminación y el ruido, disminuyen el estrés y aumentan la biodiversidad urbana, además de mejorar la estética de las zonas urbanas. Por tanto, son imprescindibles en los contextos urbanos si queremos que todos estos beneficios los disfruten los habitantes del municipio.

A lo largo del proceso se aprecia que estos espacios podrían mejorarse para favorecer y potenciar los beneficios antes comentados, además una amplia mayoría de las personas encuestadas entiende que los árboles mejoran la calidad de vida de las vías públicas.

Prioridad Baja (Más de 5 años de plazo de ejecución)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento Asociaciones locales	Fuentes de financiación Ayuntamiento Junta de Comunidades de Castilla la Mancha Diputación provincial de Albacete
Indicador de seguimiento 9.- Existencia de zonas verdes locales y de servicios públicos	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 

Acción 1.3.1. Plan de embellecimiento del casco urbano

Línea estratégica 1: Gestión municipal sostenible

Programa 1.3. Mejora de la zona urbana

Justificación y descripción


La estética y armonía de los municipios será la tarjeta de presentación ante visitantes, pero también mejora la calidad de vida de los habitantes, ya que aumenta la satisfacción con vivir en un lugar.

Este tema engloba diferentes temáticas que han sido expuesto a lo largo del proceso, mejora de las calles, mejora del mobiliario urbano, las fachadas de edificios municipales, fachadas de elementos emblemáticos, ...

Por tanto, se propone un Plan que tenga como objetivo mejorar la estética del municipio y donde se recojan todas las actuaciones necesarias para llevarlo a cabo. Este plan puede motivar a que los propietarios de casas mejoren sus estéticas, mediante concursos, ayudas para pintar las fachadas, etc.

Algunas de las propuestas concretas en el proceso de participación han sido:

- Embellecimiento y arreglo de calles
- Pintar los edificios que lo necesiten

Prioridad Media (Ejecución entre 2 y 5 años)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento Asociaciones locales Ciudadanía	Fuentes de financiación Ayuntamiento Junta de Comunidades de Castilla la Mancha Diputación provincial de Albacete
Indicador de seguimiento 10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 

Acción 1.3.2. Mejora y arreglo de los equipamientos e instalaciones municipales y deportiva

Línea estratégica 1: Gestión municipal sostenible


Programa 1.3. Mejora de la zona urbana

Justificación y descripción

Las instalaciones y equipamientos municipales constituyen los lugares donde se desarrolla parte de la vida social, albergan actividades culturales, deportivas, y/o recreativas, por tanto, un buen estado de estas, mejora el desarrollo de las actividades y la calidad de vida de los habitantes.

Durante el proceso se recoge que instalaciones como la nave o el campo de fútbol son poco valoradas, y que necesitan arreglos para mejorar los servicios que ofrecen. También se hace referencia a la necesidad de una zona deportiva adecuada y mejorar la existente, así como a un gimnasio.

Dentro de las propuestas realizadas, se habla de dedicar una parte del presupuesto municipal para mejorar y conservar el patrimonio e infraestructuras locales.

<p>Prioridad</p> <p>Baja (Más de 5 años de plazo de ejecución)</p>	<p>Presupuesto</p> <p>A concretar según el alcance del proyecto.</p>
<p>Agentes implicados</p> <p>Ayuntamiento</p>	<p>Fuentes de financiación</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Junta de Comunidades de Castilla la Mancha</p> <p>Diputación provincial de Albacete</p>
<p>Indicador de seguimiento</p> <p>9.- Existencia de zonas verdes locales y de servicios públicos</p> <p>10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local</p>	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p> 

Acción 1.3.3. Regular el uso de los equipamientos municipales


Línea estratégica 1: Gestión municipal sostenible

Programa 1.3. Mejora de la zona urbana

Justificación y descripción

Los equipamientos municipales son usados por las actividades desarrolladas dentro la vida social municipal, cursos, talleres, bailes, etc. Pero estos espacios también pueden estar disponibles para el desarrollo de actividades que vengan de origen particular o de colectivos. Al poner a disposición estos espacios para que sean usados por personas o colectivos, y no al uso propiamente municipal, se contribuye a mejorar la rentabilidad de un bien, ya que se aumenta sus usos, además de poner a disposición de la ciudadanía elementos de uso municipal, ofreciendo más servicios, así como equipamientos para su uso y disfrute.

Pero para realizar una buena labor y uso de los equipamientos, estos deben de estar regulados para que todo el mundo esté bajo las mismas normas, además de saber cuáles tiene que cumplir. Por ello, se recoge del proceso de participación el regular el uso de los equipamientos municipales, no solo de la nave, a través de ordenanzas, fianzas, etc.

Prioridad Baja (Más de 5 años de plazo de ejecución)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento	Fuentes de financiación Ayuntamiento Junta de Comunidades de Castilla la Mancha Diputación provincial de Albacete
Indicador de seguimiento 10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 

Acción 1.4.1. Consolidación y fomento de órganos de participación ciudadana

Línea estratégica 1: Gestión municipal sostenible

Programa 1.4. Fomento de la participación ciudadana

Justificación y descripción

La participación ciudadana es la asignatura pendiente de las administraciones si queremos trabajar hacia sociedades más responsables, más democráticas y con mayor gobernanza. Además, en una de las cuestiones a tener en cuenta ya que, desde las nuevas tecnologías, aplicaciones/redes sociales, se fomenta la participación.

En las encuestas se aprecia una baja participación de la población, bien porque no hay órganos que inviten a ello y por tanto no hay oportunidades de participación ciudadana, bien porque nos cuesta participar.

Por ello, se propone mantener el Foro de la Agenda 21 Local como un órgano de participación donde se establezcan reuniones periódicas, donde dar a conocer el cumplimiento del Plan de Acción, pero también donde las asociaciones y la ciudadanía pueda presentar propuesta de trabajo para su municipio.

La Agenda 21 local nace como un instrumento para mejorar la gobernanza local, impregnando la gestión municipal de los intereses y decisiones tomadas desde la ciudadanía, la cuestión radica en el cómo se trasladan tales decisiones de la ciudadanía a la gestión municipal, y en ese cómo también radica la continuidad de la implicación de la ciudadanía en los procesos de participación. Por ello, el establecer procedimientos de actuación dentro de la gestión municipal para incorporar las decisiones emanadas de los órganos de participación de la Agenda 21, dotar a estos órganos de temporalidad y funciones a modo de consejo consultivo puede ser un buen comienzo para implementar también los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

<p>Prioridad</p> <p>Media (Ejecución entre 2 y 5 años)</p>	<p>Presupuesto</p> <p>A concretar según el alcance del proyecto.</p>
<p>Agentes implicados</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Asociaciones</p> <p>Ciudadanía</p>	<p>Fuentes de financiación</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Junta de Comunidades de Castilla la Mancha</p> <p>Diputación provincial de Albacete</p>
<p>Indicador de seguimiento</p> <p>8.- Nivel de participación ciudadana</p> <p>10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local</p>	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> </div> </div>

Acción 1.4.2 Mejorar los canales de comunicación e información municipal


Línea estratégica 1: Gestión municipal sostenible

Programa 1.4. Fomento de la participación ciudadana

Justificación y descripción

Vivimos en la era de la comunicación y la información, donde se ha potenciado la comunicación en todo momento, donde a través de aplicaciones y redes sociales nos comunicamos con los demás o bien nos expresamos, pero donde también estamos informados a todas horas ya sean noticias, servicios o productos. Por tanto, la sociedad demanda información y sobre todo de los lugares donde habita. Contar con buenos canales de comunicación ayudara a transmitir información a nuestros ciudadanos/as, pero también a contar con una sociedad más informada, más participativa y más democrática.

Estos canales no han sido muy bien valorados en las encuestas, por ello se propone realizar una revisión de los canales que se usan actualmente, cuales se podrían usar, estudiar el cómo es su uso y cómo se pueden mejorar, establecer estrategias de difusión y comunicación, todo ello con el objetivo de generar canales que sean efectivos, no hay que tener muchos, sino los que se tengan que sean eficaces.

Prioridad Baja (Más de 5 años de plazo de ejecución)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento	Fuentes de financiación Ayuntamiento Junta de Comunidades de Castilla la Mancha Diputación provincial de Albacete
Indicador de seguimiento 10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 

Acción 1.5.1. Campañas de concienciación sobre los problemas ambientales

Línea estratégica 1: Gestión municipal sostenible

Programa 1.5. Problemas ambientales

Justificación y descripción

El desarrollo de la sociedad del consumo no ha sido inocua, sino que ha conllevado una serie de problemas relacionados con los límites del planeta, encontrando verdaderos problemas ambientales a nivel global, que ponen en peligro la vida en el planeta como la pérdida de biodiversidad, el agotamiento de los materiales, pérdida de agua dulce, la generación exponencial de residuos y el cambio climático. Estos problemas a nivel global se notan también a nivel local, recogiendo opiniones de la falta de concienciación sobre los problemas ambientales y por tanto sobre nuestros hábitos para combatirlos. Así como una alta percepción sobre las consecuencias del cambio climático a nivel local.

Por ello se proponen diferentes campañas de concienciación entorno a varios problemas ambientales como puede ser el agua, los residuos, el cambio climático, ...

Prioridad Baja (Más de 5 años de plazo de ejecución)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento Asociaciones locales	Fuentes de financiación Ayuntamiento Junta de Comunidades de Castilla la Mancha Diputación provincial de Albacete
Indicador de seguimiento 10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 

Acción 1.5.2. Establecer medidas de lucha contra el Cambio Climático

Línea estratégica 1: Gestión municipal sostenible

Programa 1.5. Problemas ambientales

Justificación y descripción

El cambio climático es una realidad, ya nadie pone en duda el aumento de temperatura que ha sufrido el planeta, donde se ubican las diferentes opiniones es en el cómo afectará ese aumento de temperatura a nuestra actual forma de vida. Afecciones que son bastante evidentes y que la mayoría de la población percibe y lo ha dejado patente en la encuesta.

Por ello, se establece esta acción que contempla ir implementando medidas de lucha contra el cambio climático como pueden ser el cambio de alumbrado para reducir el consumo y por tanto las emisiones asociadas, calcular la huella de carbono para identificar sectores donde se pueda disminuir el consumo, realizar una buena gestión de residuos, entre otras.

Prioridad Baja (Más de 5 años de plazo de ejecución)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento	Fuentes de financiación Ayuntamiento Junta de Comunidades de Castilla la Mancha Diputación provincial de Albacete
Indicador de seguimiento 35.- Contribución local al cambio climático mundial	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)  

Acción 1.5.3. Promover la creación de comunidades energéticas

Línea estratégica 1: Gestión municipal sostenible


Programa 1.5. Problemas ambientales

Justificación y descripción

Ante la reciente crisis energética y en la línea reducción las emisiones de gases de efecto invernadero las comunidades energéticas ofrecen una alternativa ecológica y económica cuya finalidad primordial es producir energía renovable de forma comunitaria, proporcionando beneficios medioambientales, económicos y sociales a sus integrantes y al entorno.

En Carcelén es sensible a los efectos del cambio climático y también tiene la experiencia de cómo organizadas las personas tienen más posibilidades de éxito. Así pues, el fomentar las comunidades energéticas, ayudará a producir parte de la energía que se consume en la localidad generando un ahorro en la factura eléctrica, una disminución de la huella de carbono y una mayor soberanía energética.

Las actividades que se podrían desarrollar serían campañas informativas, reuniones, estudios para valorar las opciones más apropiadas a las características propias, entre otras.

<p>Prioridad</p>	<p>Presupuesto</p> <p>A concretar según el alcance del proyecto.</p>
<p>Agentes implicados</p> <p>Ayuntamiento ciudadana</p>	<p>Fuentes de financiación</p> <p>Ayuntamiento Junta de Comunidades de Castilla la Mancha Diputación provincial de Albacete</p>
<p>Indicador de seguimiento</p> <p>33. Uso de las energías renovables 35.- Contribución local al cambio climático mundial</p>	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p> 

Acción 2.1.1. Programa de tutorías a los proyectos económicos del municipio para acompañarlos en la resolución de sus necesidades


Línea estratégica 2: Fomento de la economía local

Programa 2.1. Apoyo al empleo local y la creación de empresas

Justificación y descripción

A lo largo del proceso se ha puesto de manifiesto la problemática del municipio para generar empleo, con una baja satisfacción de las personas encuestadas con el mercado laboral. Ante esta situación se han propuesto ayudas tanto para emprendedores como para negocios ya existentes a través de mejorar la información.

Por lo que se propone un Programa de Tutorías, que consiste en realizar seguimiento y asesoramiento personalizado a cada uno de los proyectos económicos existentes en el municipio, como a los interesados/as en dar forma a nuevos. Las tutorías no son a demanda de la persona del proyecto, sino que las personas responsables del servicio definen un itinerario donde hacen llamadas para ver qué tal van, si necesitan algo, informándoles sobre nuevas ayudas, etc.

Prioridad Baja (Más de 5 años de plazo de ejecución)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento	Fuentes de financiación Ayuntamiento Junta de Comunidades de Castilla la Mancha Diputación provincial de Albacete
Indicador de seguimiento 12.- Índice de empleo local 13.- Tasa actividad productiva	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 

Acción 2.1.2. Desarrollo de un canal de comunicación e información para empresas locales (ayudas, formación, ...)

Línea estratégica 2: Fomento de la economía local

Programa 2.1. Apoyo al empleo local y la creación de empresas

Justificación y descripción

Dentro de los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Carcelén se encuentra el de Agente de Desarrollo Local, que ha salido muy bien valorado en las encuestas, y que cuando se habla de apoyo al empleo es indispensable contar con este servicio y trasladarle las necesidades y propuestas que han emanado del proceso de participación, tales como ayudar a las empresas que hay en el municipio y apoyar a las de nueva creación, a través de ayudas, asesoramiento, información, ...

Por ello, se propone hacer un canal de información a través de una red social donde solo se encuentren los/as responsables de las empresas del municipio, donde se difunda información sobre ayudas, sobre cursos, etc., y que tenga un contacto directo con el servicio sin tener que ir de forma presencial al despacho.

Prioridad Baja (Más de 5 años de plazo de ejecución)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento	Fuentes de financiación Ayuntamiento Junta de Comunidades de Castilla la Mancha Diputación provincial de Albacete
Indicador de seguimiento 12.- Índice de empleo local 13.- Tasa actividad productiva	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 

Acción 2.1.3. Fomento de la cultura emprendedora

Línea estratégica 2: Fomento de la economía local

Programa 2.1. Apoyo al empleo local y la creación de empresas

Justificación y descripción

Las sociedades emprendedoras son dinámicas y activas, sus ciudadanos/as cogen parte de las riendas de sus vidas profesionales y dan dinamismos a la economía, pero también a la cultura, son activos, participativos.

Por ello, se hace imprescindible fomentar la cultura del emprendimiento, empoderar a las personas en el se pueden hacer las cosas, que no es difícil y sobre todo que tienen apoyos. No necesariamente se tiene que trabajar con proyectos viables, sino desarrollar procesos donde se trabaje darle forma a una idea y ponerla en marcha, no se tiene que trabajar solamente desde potenciar la figura del autónomo, sino que las asociaciones también podrían implementar proyectos emprendedores y de autoempleo.

En este sentido se pueden trabajar, entre otras ideas, desde concursos para poner en marcha ideas, concursos para que proyectos finales de carrera se centren en elementos del municipio, visitas a proyecto innovadores en lugares con características similares.

Prioridad Baja (Más de 5 años de plazo de ejecución)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento	Fuentes de financiación Ayuntamiento Junta de Comunidades de Castilla la Mancha Diputación provincial de Albacete
Indicador de seguimiento 12.- Índice de empleo local 13.- Tasa actividad productiva	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 

Acción 2.1.4. Programación anual de formación para el empleo

Línea estratégica 2: Fomento de la economía local

Programa 2.1. Apoyo al empleo local y la creación de empresas

Justificación y descripción

La formación es fundamental en cualquier estrategia que plantee trabajar la mejora del empleo, la formación capacita en nuevos nichos de empleo, nuevas técnicas, etc. Es esencial si se piensa en mejorar el sector del empleo.

Por ello se propone esta acción donde trabajar de forma anual una programación de cursos destinados a mejorar el empleo o bien al desarrollo de nuevos nichos de empleo. Esta programación puede trabajarse de forma conjunta con la ciudadanía, donde se recojan posibles sugerencias sobre cursos o talleres que crean interesantes para el municipio, la programación debe ser realizada con anterioridad y darla a conocer entre la población, incluso se puede contar con cursos que se desarrollen a través de asociaciones locales.

Prioridad Media (Ejecución entre 2 y 5 años)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento Asociaciones	Fuentes de financiación Ayuntamiento Junta de Comunidades de Castilla la Mancha Diputación provincial de Albacete
Indicador de seguimiento 12.- Índice de empleo local 13.- Tasa actividad productiva	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 

Acción 2.1.5. Desarrollo de incentivos para la localización de empresas en la localidad

Línea estratégica 2: Fomento de la economía local

Programa 2.1. Apoyo al empleo local y la creación de empresas

Justificación y descripción

Atraer a empresas e inversores externos puede ser una de las cuestiones a tener en cuenta para fomentar el empleo en el municipio, ya que aumentaría la capacidad de generar empleo en la localidad, contando con otros promotores no solamente con los locales.

Por ello, se propone una campaña donde se den a conocer las características del municipio, contando las ventajas que tiene frente a otros municipios para poder alojar a empresas. Además, se propone realizar un estudio sobre posibles incentivos a las empresas localizadas o que se localicen en el municipio, como posibles rebajas fiscales, acceso a espacios, asesoramiento en cuanto ayudas, entre otras.

Prioridad Media (Ejecución entre 2 y 5 años)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento	Fuentes de financiación Ayuntamiento Junta de Comunidades de Castilla la Mancha Diputación provincial de Albacete
Indicador de seguimiento 12.- Índice de empleo local 13.- Tasa actividad productiva	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 

Acción 2.1.6. Campaña de compra en el comercio local y de productos locales

Línea estratégica 2: Fomento de la economía local

Programa 2.1. Apoyo al empleo local y la creación de empresas

Justificación y descripción

El comercio local es uno de los sectores más castigados tanto en el medio rural como en el urbano, ya que tienen que competir con las grandes superficies de las capitales, pero además las zonas rurales cada vez se encuentran con menos población en sus municipios y por tanto con menos consumidores.

Uno de los aspectos que estos comercios pueden poner en valor es la oferta de productos locales, típicos y concretos de cada localidad, dulces, aceites, embutidos, etc.

Se propone realizar una campaña que visibilice el comercio local y los productos locales, y que anime a la población y a sus visitantes a comprar en estos establecimientos.

Prioridad Baja (Más de 5 años de plazo de ejecución)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento Asociaciones locales	Fuentes de financiación Ayuntamiento Junta de Comunidades de Castilla la Mancha Diputación provincial de Albacete
Indicador de seguimiento 12.- Índice de empleo local 13.- Tasa actividad productiva	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 

Acción 2.1.7. Fomentar la gestión de los montes como creación de empleo

Línea estratégica 2: Fomento de la economía local

Programa 2.1. Apoyo al empleo local y la creación de empresas

Justificación y descripción

El municipio de Carcelén cuenta con una gran superficie forestal en su término municipal, estos montes tienen diferentes titularidades encontrando una gran cantidad de monte de utilidad pública, tanto propiedad del municipio como de la Junta de Comunidades. Estos montes necesitan mantenimiento continuo para la prevención de riesgos de incendios y, más ante la situación de cambio climático en la que nos encontramos.

Se propone que estas tareas sirvan para ofrecer empleos a las personas que residen en el municipio, ya que son las que fijan población. Por tanto, fomentar desde las administraciones públicas que estas tareas sean realizadas bien por empresas locales, bien que cuenten con cuotas o cupos de contratación de personas que residan en el municipio, entre otras ideas que se pueden llevar a cabo en esta acción.

Prioridad Media (Ejecución entre 2 y 5 años)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento	Fuentes de financiación Ayuntamiento Junta de Comunidades de Castilla la Mancha Diputación provincial de Albacete
Indicador de seguimiento 12.- Índice de empleo local 13.- Tasa actividad productiva	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 

Acción 2.2.1. Fomento y promoción de Carcelén como destino turístico

Línea estratégica 2: Fomento de la economía local

Programa 2.2. Mejora del turismo

Justificación y descripción

Carcelén es un municipio con un gran potencial turístico, ya que cuenta con diferentes elementos histórico-artísticos, se encuentra en un enclave natural rodeado de grandes extensiones de monte, y además cuenta con un foco de turismo cercano como es Alcalá del Júcar. En los últimos años se está trabajando en poner en valor este potencial turístico, tanto desde la administración local como desde la Asociación de Turismo de Carcelén, pero después de la puesta en valor de los recursos turísticos, estos deben de ser preparados para ofrecer al turista, de forma que hay que paquetizarlos y comercializarlos.

Desde esta visión de gestión del turismo se propone definir, fomentar y promocionar Carcelén como destino turístico.

Prioridad Baja (Más de 5 años de plazo de ejecución)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento Asociación de Turismo de Carcelén	Fuentes de financiación Ayuntamiento Junta de Comunidades de Castilla la Mancha Diputación provincial de Albacete
Indicador de seguimiento 12.- Índice de empleo local 13.- Tasa actividad productiva	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 

Acción 2.2.2. Mejorar los equipamientos turísticos del municipio

Línea estratégica 2: Fomento de la economía local

Programa 2.2. Mejora del turismo

Justificación y descripción

Como equipamientos turísticos se entiende todo aquello que sirve para ofrecer al turista los recursos locales de forma ordenada y preparada para su consumo.

Esta acción se debe de orientar a realizar un inventario de los equipamientos actuales, definir su estado de conservación y una estrategia de mejora, así como definir los recursos turísticos que se podrían poner en valor y desarrollar nuevos equipamientos.

<p>Prioridad Baja (Más de 5 años de plazo de ejecución)</p>	<p>Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.</p>
<p>Agentes implicados Ayuntamiento Asociación de Turismo de Carcelén</p>	<p>Fuentes de financiación Ayuntamiento Junta de Comunidades de Castilla la Mancha Diputación provincial de Albacete</p>
<p>Indicador de seguimiento 12.- Índice de empleo local 13.- Tasa actividad productiva</p>	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p> 

Acción 2.2.3. Fomentar el turismo deportivo en la localidad

Línea estratégica 2: Fomento de la economía local

Programa 2.2. Mejora del turismo

Justificación y descripción

Carcelén cuenta con espacios donde se pueden desarrollar deportes con Trail, BTT o senderismo, que son promocionados a través del desarrollo de las carreras populares de Diputación de Albacete. Pero además cuenta con paredes adecuadas donde poder desarrollar el deporte de escalada, este último deporte no está desarrollado en el municipio por tanto se proponen dos líneas de trabajo:

- Por un lado, promocionar y consolidar los deportes de naturaleza que ya se han llevado a cabo en el municipio.
- Por otro lado, estudiar la posibilidad de abrir vías de escalada, formar a personas en esta técnica, y por último promocionar este deporte.

Prioridad Baja (Más de 5 años de plazo de ejecución)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento Asociación de Turismo de Carcelén	Fuentes de financiación Ayuntamiento Junta de Comunidades de Castilla la Mancha Diputación provincial de Albacete
Indicador de seguimiento 12.- Índice de empleo local 13.- Tasa actividad productiva	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)  

Acción 2.2.4. Creación de un parking para autocaravanas

Línea estratégica 2: Fomento de la economía local

Programa 2.2. Mejora del turismo

Justificación y descripción

Las autocaravanas y furgonetas camperizadas son otra forma de hacer turismo, donde la pernocta se hace en el mismo vehículo, este tipo de turismo esta experimentado un incremento en los últimos años y en esta zona esta muy poco desarrollado.

Estos vehículos necesitan lugares acondicionados donde poder estacionar para pasar la noche o días, en la comarca no se encuentra este tipo de infraestructuras, siendo demandada en los últimos años.

Se propone la creación y acondicionamiento de una zona para el estacionamiento de autorcaravanas como otra forma de atraer turismo en la localidad, y servir de diferencia con otros lugares cercanos que tampoco cuentan con estos equipamientos.

<p>Prioridad Baja (Más de 5 años de plazo de ejecución)</p>	<p>Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.</p>
<p>Agentes implicados Ayuntamiento Asociación de Turismo de Carcelén</p>	<p>Fuentes de financiación Ayuntamiento Junta de Comunidades de Castilla la Mancha Diputación provincial de Albacete</p>
<p>Indicador de seguimiento 12.- Índice de empleo local 13.- Tasa actividad productiva</p>	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p> 

Acción 2.2.5. Crear restaurante en el Castillo

Línea estratégica 2: Fomento de la economía local

Programa 2.2. Mejora del turismo

Justificación y descripción

El Castillo de Carcelén es uno de los pocos castillos conservados en la zona, que se ha mantenido por los diferentes usos civiles que se le ha dado, actualmente alberga la biblioteca municipal y el salón de los jubilados, ambas actividades pasarán a localizarse en un nuevo espacio municipal, quedando el castillo libre para pensar en nuevas actividades a albergar.

Este es el elemento central de promoción turística del municipio, y debe ser utilizado de forma estratégica para la gestión del turismo, por ello se propone convertir parte de las salas en un restaurante, dando un nuevo uso al espacio unido al turismo y atracción de visitantes.

<p>Prioridad</p> <p>Baja (Más de 5 años de plazo de ejecución)</p>	<p>Presupuesto</p> <p>A concretar según el alcance del proyecto.</p>
<p>Agentes implicados</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Asociación de Turismo de Carcelén</p>	<p>Fuentes de financiación</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Junta de Comunidades de Castilla la Mancha</p> <p>Diputación provincial de Albacete</p>
<p>Indicador de seguimiento</p> <p>12.- Índice de empleo local</p> <p>13.- Tasa actividad productiva</p>	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="background-color: #c0392b; color: white; padding: 5px; text-align: center;"> <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>  </div> <div style="background-color: #f39c12; color: white; padding: 5px; text-align: center;"> <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>  </div> </div>

Acción 3.1.1. Creación de un consejo local donde trabajar las mejoras y el desarrollo de la Carrera de los Montones

Línea estratégica 3: Puesta en valor del patrimonio cultural y natural.

Programa 3.1. Valorización de la Carrera de los Montones

Justificación y descripción

La Carrera de los Montones es una de las señas de identidad del municipio, parte de su patrimonio cultural inmaterial, al ser una expresión festiva, consistente en bajar una ladera corriendo con antorchas de fuego, aunque este elemento se ha ido sustituyendo por linternas, pero si se han mantenido varios montones de fue a lo largo del recorrido. El origen de la fiesta y la datación es desconocida, pero constituye el elemento central de la Feria que se desarrolla en la localidad.

Es por tanto un elemento importantísimo en la cultura local, que también ha sido reconocida a nivel regional con el distintivo de Fiesta de Interés Turístico Regional, y que recoge opiniones diversas de cómo mejorar y actuar sobre ella. A lo largo del proceso de participación han sido varias las ideas recogidas alrededor de la mejora y potenciación de la Carrera de los Montones, por ello viendo el interés mostrado se propone crear una comisión o consejo donde participen ciudadanos/as interesados y representación política, de forma que se genere un órgano de participación que recoja las opiniones de la ciudadanía, pero donde también se generen una actitud corresponsable en las decisiones tomadas. El objetivo de generar este espacio no es solo la de recoger opiniones, sino también la de generar un grupo de personas interesadas en trabajar de manera conjunta y corresponsable con la administración en la puesta en marcha y ejecución de dichas ideas.

Algunas de las ideas puestas de manifiesto en el proceso han sido:

- Crear infraestructuras para prevención de incendios en la carrera de los montones
- Hacer más atractiva la carreta de los montones
- Embellecimiento de la zona de llegada y del recorrido de los Montones
- Instalación de columna seca

Prioridad Alta (menos de 2 años de plazo de ejecución)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento Asociaciones Ciudadanía	Fuentes de financiación Ayuntamiento Diputación de Albacete Junta de Comunidades de Castilla la Mancha
Indicador de seguimiento 8.- Nivel de participación ciudadana 10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)  

Acción 3.1.2. Crear la Ruta de los Montones

Línea estratégica 3: Puesta en valor del patrimonio cultural y natural

Programa 3.1. Valorización de la Carrera de los Montones

Justificación y descripción

La Carrera de los Montones se desarrolla por una de las laderas de las muelas que rodean a la zona urbana de Carcelén, el recorrido se realiza la noche de la carrera y es conocido por las personas locales, pero no está disponible ni marcado para visitantes o personas que desconocen por donde circula.

La idea que se expuso en el proceso ha sido la de marcar y acondicionar el recorrido por el que discurre la Carrera de los Montones para el disfrute y conocimiento de la carrera por todas las personas, además es un equipamiento que quedará expuesto todo el año no solo el día de la fiesta y por tanto a disposición de las personas que quieran conocerlo. Constituyendo un nuevo recurso turístico para el municipio.

Prioridad Baja (más de 5 años de plazo de ejecución)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento Asociación de Turismo de Carcelén	Fuentes de financiación Ayuntamiento Diputación de Albacete Junta de Comunidades de Castilla la Mancha
Indicador de seguimiento 10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)  

Acción 3.1.3. Solicitar la declaración de Fiesta de Interés Turístico Nacional

Línea estratégica 3: Puesta en valor del patrimonio cultural y natural

Programa 3.1. Valorización de la Carrera de los Montones

Justificación y descripción

La Carrera de los Montones es una fiesta singular, tanto por el uso del fuego como al desarrollarse durante la noche y por la ladera de la montaña, una fiesta muy particular que no se da en otros lugares de la geografía española. Por tanto, es una fiesta única que atrae todos los años a más personas a disfrutar de ella.

Por ello, y por el trabajo que se está haciendo en ponerla en valor, el siguiente paso una vez concedida la declaración de Fiesta de Interés Turístico Regional sería el solicitar la declaración Nacional, para ello se tendrá que preparar la solicitud, enviarla y hacer un seguimiento, y una vez declarada se podría realizar una campaña publicitaria y de difusión de la fiesta.

Prioridad Baja (más de 5 años de plazo de ejecución)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento Asociación de Turismo de Carcelén	Fuentes de financiación Ayuntamiento Diputación de Albacete Junta de Comunidades de Castilla la Mancha
Indicador de seguimiento 10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)  

Acción 3.2.1. Plan de conservación de los elementos destacados del municipio

Línea estratégica 3: Puesta en valor del patrimonio cultural y natural



Programa 3.2. Conservación del Patrimonio histórico-artístico

Justificación y descripción

El municipio de Carcelén cuenta con varios elementos históricos-artísticos dentro de su casco urbano, así como con diversos elementos etnográficos tanto dentro de la zona urbana como diseminados por el término municipal.

Se propone realizar un inventario de estos elementos con el objetivo de valorar su conservación actual y establecer un plan de conservación y mejora de estos. Este plan puede permitir establecer una hoja de trabajo pensada y valorada, donde poco a poco se vayan mejorando estos elementos y poniéndoles a disposición del disfrute de la población y visitantes, y por tanto contar con nuevos recursos turísticos.

Uno de los elementos nombrados en el proceso de participación ha sido el escudo de Carcelén que esta localizado en el campanario de la Iglesia.

Prioridad Media (Ejecución entre 2 y 5 años)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento Asociación de Turismo de Carcelén	Fuentes de financiación Ayuntamiento Diputación de Albacete Junta de Comunidades de Castilla la Mancha
Indicador de seguimiento 10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)  

Acción 3.3.1. Creación de una Red de senderos locales señalizados

Línea estratégica 3: Puesta en valor del patrimonio cultural y natural

Programa 3.3. Puesta en valor del entorno natural

Justificación y descripción

Los caminos rurales son parte del patrimonio cultural y natural de los municipios, son viales que permiten discurrir por el entorno disfrutando de él, llegar a parajes singulares, practicar deportes como el senderismo o el cicloturismo, pero sobre todo son bienes comunes e inalienables, es decir de todos y todas, por tanto, se hace imprescindible ponerlos en valor y fomentar su uso, para evitar la pérdida de estos viales y que estén disponibles para la ciudadanía.

Se propone la realización de una Red de Senderos locales, donde a partir del diseño de rutas y su posterior señalización se pueda contar con un nuevo equipamiento turístico que ofrecer al visitante, pero también dar a conocer estos caminos y los espacios por los que circulan a la población local, ya que se detecta que cada vez está más alejada de su entorno.

<p>Prioridad</p> <p>Media (Ejecución entre 2 y 5 años)</p>	<p>Presupuesto</p> <p>A concretar según el alcance del proyecto.</p>
<p>Agentes implicados</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Asociación de Turismo de Carcelén</p>	<p>Fuentes de financiación</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Diputación de Albacete</p> <p>Junta de Comunidades de Castilla la Mancha</p>
<p>Indicador de seguimiento</p> <p>10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local</p>	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> </div> </div>

Acción 3.3.2. Definir rutas temáticas aprovechando elementos naturales y etnográficos (caleras, fuentes, simas, ...)

Línea estratégica 3: Puesta en valor del patrimonio cultural y natural

Programa 3.2. Puesta en valor del entorno natural

Justificación y descripción

En el municipio de Carcelén se han detectado diferentes elementos tanto naturales como etnográficos a lo largo de proceso de participación, como han sido las simas, las cuevas, las caleras, o las fuentes, entre otros. Muchos de ellos en desuso y deteriorados, pero que forman parte de la historia del municipio convirtiéndose en recursos turístico a poner en valor para mostrar esa historia local tanto a visitantes como a locales.

Se proponen realizar rutas temáticas centradas en estos elementos, para ello se tendrán que realizar inventarios de los diferentes elementos, localizarlos y establecer su estado de conservación, para posteriormente diseñar rutas temáticas que pasen por dichos elementos, así como mejorar el estado de conservación de los que lo necesiten. Algunos de las propuestas que se hicieron en las reuniones de participación han sido:

- Ruta de las Fuentes
- Visibilizar Fuente Mayor
- Ruta de las Caleras
- Rutas de las Simas

<p>Prioridad</p> <p>Baja (más de 5 años de plazo de ejecución)</p>	<p>Presupuesto</p> <p>A concretar según el alcance del proyecto.</p>
<p>Agentes implicados</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Asociación de Turismo de Carcelén</p>	<p>Fuentes de financiación</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Diputación de Albacete</p> <p>Junta de Comunidades de Castilla la Mancha</p>
<p>Indicador de seguimiento</p> <p>10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local</p>	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> </div> </div>

Acción 3.3.3. Establecer una señalización direccional estratégica del entorno natural (montes, parajes, etc.)

Línea estratégica 3: Puesta en valor del patrimonio cultural y natural

Programa 3.3. Puesta en valor del entorno natural

Justificación y descripción

A parte de las rutas y red de senderos comentados anteriormente, se propone diseñar y establecer señalización direccional que ayude a la movilidad por el monte y el entorno natural, así como indicando elementos singulares que no se vean o señalicen con las rutas y senderos anteriores citados.

Esta señalización tiene que ser estudiada cuidadosamente, para conseguir una buena orientación por el monte y un equipamiento duradero, que las señales se conserven bien con el tiempo y no sean costosas de mantener, ya que sino se convierten en elementos que generan ruido y basura y no cumplen con la función de orientar.

Prioridad Baja (más de 5 años de plazo de ejecución)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento Asociación de Turismo de Carcelén	Fuentes de financiación Ayuntamiento Diputación de Albacete Junta de Comunidades de Castilla la Mancha
Indicador de seguimiento 10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 

Acción 3.3.4. Poner en valor las balsas antiguas de riego

Línea estratégica 3: Puesta en valor del patrimonio cultural y natural

Programa 3.3. Puesta en valor del entorno natural

Justificación y descripción

A lo largo del término municipal se localizan numerosas balsas de riego, unidas a puntos de agua como fuentes y manantiales, que tenían la función de acumular el agua que manaba de estos puntos para posteriormente tenerla disponible para regar los bancales colindantes y aguas abajo, ya que se contaba con la gravedad del agua y no con motores. Actualmente estas balsas han perdido su razón de ser, ya no se utilizan para regar porque se ha perdido este tipo de cultivo, y por tanto no se mantienen, por ello la mayoría le cuesta acumular el agua, esta se pierde por grietas o roturas.

Por ello, se propone arreglar estas balsas para poder contar con puntos de acumulación de agua diseminados por el término municipal, quedando disponible para animales, para posibles incendios, o para generar pequeños ecosistemas unidos al agua.

<p>Prioridad</p> <p>Baja (más de 5 años de plazo de ejecución)</p>	<p>Presupuesto</p> <p>A concretar según el alcance del proyecto.</p>
<p>Agentes implicados</p> <p>Ayuntamiento</p>	<p>Fuentes de financiación</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Diputación de Albacete</p> <p>Junta de Comunidades de Castilla la Mancha</p>
<p>Indicador de seguimiento</p> <p>10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local</p>	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p> 

Acción 3.4.1. Ordenanza reguladora de las visitas a las simas y otros elementos naturales


Línea estratégica 3: Puesta en valor del patrimonio cultural y natural

Programa 3.4. Nuevos usos de los recursos naturales

Justificación y descripción

Una sima según la Real Academia de la Lengua es una cavidad grande y muy profunda en la tierra, se ocasiona por procesos de erosión kárstico en la roca calcárea, dando lugar a ecosistemas muy frágiles al ser ambientes poco expuestos a la intemperie.

Se ha detectado el deterioro en las simas de la localidad por visitas incontroladas, que se achacan a grupos guiados por empresas de turismo activo de otras localidades. Por tanto, para evitar seguir con el deterioro y conservar estos singulares enclaves, se propone la redacción de una ordenanza que regule las visitas, así como su posterior seguimiento y aplicación en casos necesarios.

<p>Prioridad Media (ejecución entre 2 y 5 años)</p>	<p>Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.</p>
<p>Agentes implicados Ayuntamiento Ciudadanía</p>	<p>Fuentes de financiación Ayuntamiento Diputación de Albacete Junta de Comunidades de Castilla la Mancha</p>
<p>Indicador de seguimiento 10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local</p>	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p> 

Acción 3.5.1. Plan participado y director para el uso y la gestión del monte del término municipal


Línea estratégica 3: Puesta en valor del patrimonio cultural y natural

Programa 3.5. Diseño de una gestión sostenible del monte

Justificación y descripción

Los montes constituyen un recurso natural que las poblaciones rurales han utilizado desde antaño, conocer y manejar estos espacios les ofrecía tanto un sustento en especie como algo de economía. Desde el aprovechamiento de plantas aromáticas, la recolección de plantas medicinales, obtención de leña, la caza o el pastoreo han sido algunos de los usos tradicionales de estos espacios. Con la llegada de la modernidad, los usos sobre los montes van cambiando, desapareciendo algunos como el aprovechamiento de plantas y apareciendo otros unidos a la práctica del turismo, respondiendo al cambio de sociedad e inquietudes de esta. Estos cambios generan conflictos de uso sobre el territorio, necesitando por tanto nuevas regulaciones que recojan la convivencia de los diferentes usos que actualmente se desarrollan en estos espacios.

Por ello se propone realizar un plan de gestión del monte municipal, donde se cuenta con las opiniones de los diferentes colectivos que desarrollan actividades en él, como cazadores, ganaderos, asociación de turismo, senderistas, etc.

<p>Prioridad</p> <p>Baja (más de 5 años de plazo de ejecución)</p>	<p>Presupuesto</p> <p>A concretar según el alcance del proyecto.</p>
<p>Agentes implicados</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Asociaciones</p>	<p>Fuentes de financiación</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Diputación de Albacete</p> <p>Junta de Comunidades de Castilla la Mancha</p>
<p>Indicador de seguimiento</p> <p>10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local</p> <p>25.- Porcentaje de superficie forestal</p>	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p> 

Acción 3.5.2. Campaña de sensibilización sobre la vegetación en los caminos

Línea estratégica 3: Puesta en valor del patrimonio cultural y natural

Programa 3.5. Diseño de una gestión sostenible del monte

Justificación y descripción

Los caminos rurales discurren por el término municipal lindando con parcelas de cultivo, mayoritariamente privadas, y con monte que puede ser público o privado, en estos lindes y ribazos se cuenta con vegetación que debe ser manejada de tal manera que se consiga un equilibrio entre mantenerla y no afectar al tránsito del camino. Ya que esta vegetación tiene su razón de ser, sirve de refugio para animales, sujeta los ribazos, aumenta la biodiversidad y alberga contraplagas, entre otros beneficios.

Por tanto, se propone la realización de una campaña de sensibilización dando a conocer los beneficios de esta vegetación y explicando su manejo, para que no sean arrancadas, pero si evitando la afección a los caminos.

Prioridad Baja (más de 5 años de plazo de ejecución)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento Asociaciones	Fuentes de financiación Ayuntamiento Diputación de Albacete Junta de Comunidades de Castilla la Mancha
Indicador de seguimiento 10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 

Acción 3.5.3. Inventario de caminos para mejorar su gestión

Línea estratégica 3: Puesta en valor del patrimonio cultural y natural

Programa 3.5. Diseño de una gestión sostenible del monte

Justificación y descripción

Los caminos públicos son bienes de uso y dominio público, por tanto “inalienables, inembargables e imprescriptibles”, que según la Ley 33/2003 de 3 de noviembre de Patrimonio de las Administraciones Públicas, establece que las administraciones públicas están obligadas a proteger y defender su patrimonio, y para ello tienen que recogerse en los inventarios municipales para proteger su propiedad pero también para mejorar su gestión.

Por ello se propone realizar un inventario de caminos, donde se pueden utilizar programas informáticos que permita la digitalización de estos, recojan sus características, nombre, longitud, anchura, estado, etc., y permita elaborar estrategias de conservación. Todo ello con la finalidad de mejorar la gestión y conservación de estos.

<p>Prioridad</p> <p>Baja (más de 5 años de plazo de ejecución)</p>	<p>Presupuesto</p> <p>A concretar según el alcance del proyecto.</p>
<p>Agentes implicados</p> <p>Ayuntamiento</p>	<p>Fuentes de financiación</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Diputación de Albacete</p> <p>Junta de Comunidades de Castilla la Mancha</p>
<p>Indicador de seguimiento</p> <p>10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local</p>	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div data-bbox="810 1263 979 1435" style="background-color: #f4a460; padding: 5px; text-align: center;"> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  </div> <div data-bbox="984 1263 1153 1435" style="background-color: #4db6ac; padding: 5px; text-align: center;"> <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>  </div> </div>

Acción 4.1.1. Ampliar la variedad de las actividades extraescolares y deportivas para todos los públicos

Línea estratégica 4: Sostenibilidad en el desarrollo social

Programa 4.1. Mejora en la oferta cultural y de ocio

Justificación y descripción

Las actividades de ocio y tiempo libre y las deportivas son cada vez más demandadas y consumidas por la sociedad. Este tipo de actividades tiene grandes beneficios para los habitantes de una población, ya que además de realizar una actividad con la que disfrutas disminuye el sedentarismo, por lo que sus efectos sobre la salud son notables. Es importante que estas actividades no se queden en una franja de edad concreta, sino que abarquen a todo el conjunto de la población.

En las reuniones realizadas en el municipio se hablaba de proponer un abanico más amplio de actividades, que se impartan desde personas cualificadas. Así mismo, de las encuestas podemos sacar la conclusión de que la población está poco satisfecha con la oferta en deporte.

Por ello, se propone hacer un estudio sobre las actividades que se están desarrollando actualmente, así como realizar una consulta ciudadana de cuáles serían los intereses para nuevos cursos o talleres, para llevar cabo un desarrollo con más diversidad de las actividades y acorde a la demanda de la ciudadanía.

<p>Prioridad</p> <p>Baja (más de 5 años de plazo de ejecución)</p>	<p>Presupuesto</p> <p>A concretar según el alcance del proyecto.</p>
<p>Agentes implicados</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Asociaciones</p> <p>Ciudadanía</p>	<p>Fuentes de financiación</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Diputación de Albacete</p> <p>Junta de Comunidades de Castilla la Mancha</p>
<p>Indicador de seguimiento</p> <p>10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local</p>	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p>

Acción 4.1.2. Desarrollar una programación de actividades y eventos culturales



Línea estratégica 4: Sostenibilidad en el desarrollo social

Programa 4.1. Mejora en la oferta cultural y de ocio

Justificación y descripción

La oferta cultural en las pequeñas poblaciones suele ser algo escasa, no existe una diversidad de actividades como podamos encontrar en las ciudades de mayor tamaño ya que no se cuenta con población suficiente. La ampliación de eventos y actividades culturales puede ayudarnos a revitalizar los pueblos, dinamizando su economía y a la población, y aportando más valor al municipio. Su desarrollo aseguraría unos servicios básicos mínimos en torno a la cultura.

Por ello, se propone realizar una programación anual de eventos acorde con la población del municipio, que cuente con todos los públicos y que ofrezcan contenidos culturales fuera de las épocas estivales y de fiestas.

Prioridad Baja (más de 5 años de plazo de ejecución)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento Asociaciones Ciudadanía	Fuentes de financiación Ayuntamiento Diputación de Albacete Junta de Comunidades de Castilla la Mancha
Indicador de seguimiento 10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)  

Acción 4.1.3. Campaña de puesta en valor de las tradiciones locales

Línea estratégica 4: Sostenibilidad en el desarrollo social

Programa 4.1. Mejora en la oferta cultural y de ocio

Justificación y descripción

Son muchas las tradiciones que poco a poco se van perdiendo, sobre todo en nuestros pueblos. Estas tradiciones son parte de nuestra identidad y deberían pasar de los más mayores a las futuras generaciones para que no formen parte del pasado, que los más jóvenes adquieran los conocimientos necesarios para conservarlas y mantenerlas siempre presentes.

Por ello, se propone realizar talleres centrados en estas tradiciones, y/o recuperarlas a través de documentación gráfica, (videos, fotografías, libros, ...). Algunas de las propuestas han sido:

- Talleres intergeneracional
- Talleres de oficios: esparto, costura, etc..
- Talleres de tradiciones gastronómicas

<p>Prioridad</p> <p>Baja (más de 5 años de plazo de ejecución)</p>	<p>Presupuesto</p> <p>A concretar según el alcance del proyecto.</p>
<p>Agentes implicados</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Asociaciones</p> <p>Ciudadanía</p>	<p>Fuentes de financiación</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Diputación de Albacete</p> <p>Junta de Comunidades de Castilla la Mancha</p>
<p>Indicador de seguimiento</p> <p>10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local</p>	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> </div> </div>

Acción 4.1.4. Fomentar la participación de la ciudadanía en la vida del municipio (actividades, eventos, ...)

Línea estratégica 4: Sostenibilidad en el desarrollo social


Programa 4.1. Mejora en la oferta cultural y de ocio

Justificación y descripción

La participación social es un derecho de toda la ciudadanía, constituye un valor en sí misma y es un medio para tomar parte e intervenir en la vida social de la comunidad. La participación no es sólo a nivel conjunto, en organizaciones o instituciones, sino también a nivel individual, en propuestas puntuales realizadas o a través de la vida diaria, en la toma de decisiones personales. En muchas ocasiones las propuestas y las llamadas a la participación no consiguen movilizar a buena parte de la gente. Se deberían crear valores, actitudes y hábitos que la favorezcan, para educar en y para la participación.

En las encuestas realizadas se comentaba que la ciudadanía participa poco en las actividades culturales llevadas a cabo, que no se implican y que se necesita más apoyo ante iniciativas culturales.

Por ello, se propone definir una estrategia que ayude a animar a la población a participar en las actividades culturales del municipio, esta estrategia tiene que contar con una buena comunicación y una campaña de animación, entre otros elementos.

Prioridad Baja (más de 5 años de plazo de ejecución)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento Asociaciones Ciudadanía	Fuentes de financiación Ayuntamiento Diputación de Albacete Junta de Comunidades de Castilla la Mancha
Indicador de seguimiento 10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 

Acción 4.2.1. Poner en marcha un centro joven equipado y de gestión compartida


Línea estratégica 4: Sostenibilidad en el desarrollo social

Programa 4.2. Reforzar actividades con los jóvenes

Justificación y descripción

La creación de un centro joven supone un espacio donde los jóvenes pueden reunirse y tener su propio centro de ocio, donde poder intercambiar ideas y actividades acordes a su edad. Esto contribuye a fomentar la relación entre ellos y evita el aislamiento.

Se propone una gestión compartida, donde ellos y ellas participen en la gestión del espacio esto ofrece por un lado actuar según sus intereses y por tanto más participación, pero también les ofrece autonomía y una escuela de participación y corresponsabilidad con lo público.

<p>Prioridad</p> <p>Baja (más de 5 años de plazo de ejecución)</p>	<p>Presupuesto</p> <p>A concretar según el alcance del proyecto.</p>
<p>Agentes implicados</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Jóvenes</p>	<p>Fuentes de financiación</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Diputación de Albacete</p> <p>Junta de Comunidades de Castilla la Mancha</p>
<p>Indicador de seguimiento</p> <p>10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local</p>	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p> 

Acción 4.2.2. Fomentar la creación de una asociación juvenil

Línea estratégica 4: Sostenibilidad en el desarrollo social


Programa 4.2. Reforzar actividades con los jóvenes

Justificación y descripción

Existen unos bajos niveles de participación de la juventud española y de su interés por participar. La promoción de la participación de los/las jóvenes y del asociacionismo juvenil es uno de los retos fundamentales que actualmente afronta la sociedad en su conjunto. El asociacionismo juvenil, abierto, interconectado, con capacidad de convocatoria y comprometido con los intereses generales, es un motor de cambio social.

Los jóvenes tienen el derecho y la responsabilidad de participar como actores plenos de desarrollo social, no sólo en aquellos aspectos que les afecta directamente sino en todos los aspectos de la vida social.

Por ello se propone, trabajar con este colectivo ofreciéndoles la posibilidad de generar una asociación desde donde canalizar sus intereses, aprender a gestionar y ser responsable de su parte de la vida dedica al ocio y tiempo libre.

Prioridad Baja (más de 5 años de plazo de ejecución)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento Jóvenes	Fuentes de financiación Ayuntamiento Diputación de Albacete Junta de Comunidades de Castilla la Mancha
Indicador de seguimiento 10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 

Acción 4.2.3. Programa anual de actividades juveniles


Línea estratégica 4: Sostenibilidad en el desarrollo social

Programa 4.2. Reforzar actividades con los jóvenes

Justificación y descripción

Los jóvenes del mundo rural ven reducidas sus posibilidades respecto al ocio, además de ser uno de los colectivos con los que menos se trabaja y que presenta más dificultades por sus características de comenzar a buscar su identidad y rebeldía hacia lo establecido, pero este no debe de ser un obstáculo para trabajar con ellos, de hecho, se necesitan alternativas en actividades juveniles de nuestros municipios que desarrollen formas de ocio que fomenten la convivencia y la unidad.

Por ello, se propone la realización de un programa anual de actividades dirigidas a los jóvenes que sea trabajado y consensuado con ellos/as, ya que sino la participación se ve reducida.

Prioridad Media (ejecución entre 2 y 5 años)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento Jóvenes	Fuentes de financiación Ayuntamiento Diputación de Albacete Junta de Comunidades de Castilla la Mancha
Indicador de seguimiento 10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 

Acción 4.3.1. Campaña de atracción de nuevos pobladores al municipio


Línea estratégica 4: Sostenibilidad en el desarrollo social

Programa 4.3. Lucha contra la despoblación

Justificación y descripción

La pérdida de población del medio rural viene castigando a nuestro país desde la década de los años 60, y el municipio de Carcelén no es una excepción, ha ido perdiendo población año tras año.

Para luchar contra la despoblación se propuso la realización de una campaña llamativa y original para concienciar sobre los beneficios que conlleva la vida en los pueblos, con el apoyo y compromiso de todos: ayuntamiento, administraciones y vecinos/as.

Prioridad Media (ejecución entre 2 y 5 años)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento Ciudadanos/as Asociaciones locales	Fuentes de financiación Ayuntamiento Diputación de Albacete Junta de Comunidades de Castilla la Mancha
Indicador de seguimiento 10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 

Acción 4.4.1. Plan de ordenación del tráfico en el casco urbano: sentido tráfico, aparcamiento, velocidad, etc.


Línea estratégica 4: Sostenibilidad en el desarrollo social

Programa 4.4. Movilidad urbana

Justificación y descripción

La movilidad urbana es el conjunto de desplazamientos que se producen en un municipio, ya sea a pie o utilizando algún medio de transporte. Un buen sistema o plan de ordenación del tráfico en el casco urbano facilita los traslados y contribuye a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Además, un uso responsable de los medios de transporte mejora la convivencia entre vecinos/as.

Por ello se propone un plan de ordenación del tráfico donde se estudie cuales son las mejores condiciones técnicas para ofrecer viales de un sentido, lugares donde poner señalización, lugares para aparcamientos, etc. También puede realizarse una consulta ciudadana para recibir opiniones de la población en este sentido.

<p>Prioridad</p> <p>Baja (más de 5 años de plazo de ejecución)</p>	<p>Presupuesto</p> <p>A concretar según el alcance del proyecto.</p>
<p>Agentes implicados</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Ciudadanía</p>	<p>Fuentes de financiación</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Diputación de Albacete</p> <p>Junta de Comunidades de Castilla la Mancha</p>
<p>Indicador de seguimiento</p> <p>10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local</p> <p>15.- Adecuación de la estructura urbana a las necesidades de los modos de movilidad sostenible</p>	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p> 

Acción 4.4.2. Crear zonas de aparcamientos

Línea estratégica 4: Sostenibilidad en el desarrollo social


Programa 4.4. Movilidad urbana

Justificación y descripción

Son muchos los municipios que no cuentan con zonas de aparcamiento adecuadas, porque el entramado de sus calles lo hace dificultoso. El tener disponibilidad de aparcamiento mejora la movilidad urbana, es decir, el traslado de personas de un lugar a otro, mejorando así la calidad de vida en el pueblo. Además, estos problemas de aparcamiento en los pueblos aparecen en momentos de fiestas o verano, ya que aumentan los visitantes y con ellos los coches.

Por ello se proponen habilitar zonas de aparcamiento para invitar a los visitantes a dejar el coche en estos espacios y caminar por el municipio. En el proceso de participación algunas de las propuestas surgidas fueron:

- Habilitar una zona de aparcamiento en el arenero, en la fuente el borrego”.

<p>Prioridad Baja (más de 5 años de plazo de ejecución)</p>	<p>Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.</p>
<p>Agentes implicados Ayuntamiento</p>	<p>Fuentes de financiación Ayuntamiento Diputación de Albacete Junta de Comunidades de Castilla la Mancha</p>
<p>Indicador de seguimiento 10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local 15.- Adecuación de la estructura urbana a las necesidades de los modos de movilidad sostenible</p>	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p> 

Acción 4.4.3. Estudio para un transporte colectivo efectivo y viable


Línea estratégica 4: Sostenibilidad en el desarrollo social

Programa 4.4. Movilidad urbana

Justificación y descripción

El transporte colectivo es muy importante para una movilidad más sostenible, ya que disminuye el número de vehículos lo que hace que disminuyan los niveles de CO₂ y de otros contaminantes, lo cual hace que los efectos para el cambio climático no sean tan negativos. En el medio rural, la escasez de líneas de autobuses que nos conecten con otros municipios es algo habitual, lo que hace que dependamos directamente del uso del vehículo particular para desplazamientos fuera del municipio. Esto es algo que no depende de nosotros, pero que de alguna manera podemos influir para que deje de ser así.

Por tanto, se propone realizar un estudio que investigue en distintas formas de transporte colectivas y que permita mejorar la comunicación del municipio. A parte, se deberá de solicitar a las administraciones competentes una solución a esta situación.

Prioridad Baja (más de 5 años de plazo de ejecución)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento	Fuentes de financiación Ayuntamiento Diputación de Albacete Junta de Comunidades de Castilla la Mancha
Indicador de seguimiento 10.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local 19.- Movilidad local y transporte de pasajeros	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 

Acción 4.5.1. Crear un mercado de alquiler


Línea estratégica 4: Sostenibilidad en el desarrollo social

Programa 4.5. Potenciar las viviendas en el municipio

Justificación y descripción

La disponibilidad de viviendas en alquiler es importante en el medio rural, ya que nos puede servir para atraer y/o fijar población en un municipio. Cada vez son más las personas interesadas en este tipo de mercado y facilitarles el acceso a un alquiler es importante para el desarrollo del pueblo. Son muchas las ocasiones en que la búsqueda de una vivienda disponible para su alquiler se hace complicada por la escasa oferta existente y por las condiciones de habitabilidad de estas viviendas.

Por ello, se propone crear una estrategia para fomentar el alquiler en el municipio, por un lado, inventariar las posibles casas para alquiler y desde el ayuntamiento incentivar a que se pongan en alquiler, además se pueden canalizar ayudas regionales y estatales para este tema.

<p>Prioridad</p> <p>Baja (más de 5 años de plazo de ejecución)</p>	<p>Presupuesto</p> <p>A concretar según el alcance del proyecto.</p>
<p>Agentes implicados</p> <p>Ayuntamiento</p>	<p>Fuentes de financiación</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Diputación de Albacete</p> <p>Junta de Comunidades de Castilla la Mancha</p>
<p>Indicador de seguimiento</p> <p>14.- Accesibilidad social a la vivienda</p>	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p> 

Acción 4.5.2 Plan de rehabilitación de viviendas

Línea estratégica 4: Sostenibilidad en el desarrollo social

Programa 4.5. Potenciar las viviendas en el municipio

Justificación y descripción

Como se ha comentado anteriormente, existe una pérdida de población en el medio rural, y esto se nota en las calles de nuestros municipios, donde cada vez encontramos un mayor número de viviendas deshabitadas. Como consecuencia de la emigración a las ciudades, muchas de estas viviendas se encuentran en estado de abandono.

Su rehabilitación sería beneficioso para potenciar el mercado de viviendas disponibles en nuestro municipio, ya sean para su puesta en venta o alquiler, o bien para uso y disfrute de sus propietarios. Además de mejorar la imagen del pueblo.

Por todo ello, se propone la realización de un plan de rehabilitación de viviendas, donde se incentive la restauración y mejorar la habitabilidad de éstas, para ello se puede contar con programas regionales y estatales.

Prioridad Baja (más de 5 años de plazo de ejecución)	Presupuesto A concretar según el alcance del proyecto.
Agentes implicados Ayuntamiento	Fuentes de financiación Ayuntamiento Diputación de Albacete Junta de Comunidades de Castilla la Mancha
Indicador de seguimiento 14.- Accesibilidad social a la vivienda	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 